AD-2155

Manizales, 23 de octubre de 2023

Doctor
DIANA MARIA CARDONA GARCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para EL MODIFICATORIO No 1 del proceso LP-SED-001-2023 – MÓDULO II

VALOR: $170.000.000 (CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS)

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del modificatorio No. 1 del proceso radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica